Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. No. 31/2016

Itá, 25 de julio de 2016.-

Señor:
ELISEO GOMEZ
BIOS INFORMATICA
Teléfono: 021- 210 437 – 200 301
Fax: 595 21 210 437 – 200 301
Email: bios@cmm.com.py
Dirección: José Asunción Flores No. 3957
Asunción – Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y ACCESORIOS", CON ID 304185** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **DATA LAB S.A. TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - RUC 80030218-0, de Mirtha Morinigo de Rojas y Otros**, por un valor máximo de **Gs. 32.605.700 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº. 512 /2016 de fecha 21 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 03/2016.----------

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Ramírez T.
Encargado U.O.C.

Cerrar

Imprimir

NOTIFICACIÓN LCD No. 03/2016

De: **Atilio Martín Aquino T.** (atilio_asesorialegal@outlook.com)
Enviado: lunes, 25 de julio de 2016 07:04:45 p.m.
Para: bios@cmm.com.py (bios@cmm.com.py)
1 archivo adjunto
NOTIFICACIÓN_BIOS_INFORMATICA.docx (13,9 MB)

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. No. 32/2016

Itá, 25 de julio de 2016.-

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
DATA LAB S.A. TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
Teléfono: 595 21- 209 126
Fax: 595 21 209 126
Email: mirta.morinigo@datalab.com.py
Dirección: Avda. Gral. José G. Artigas No. 1645
Asunción – Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 03/16 **"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y ACCESORIOS", CON ID 304185** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un valor máximo de **Gs. 32.605.700 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº. 512 /2016 de fecha 21 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 03/2016

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su término.
e) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de póliza de seguro.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

Imprimir Cerrar

NOTIFICACIÓN LCD No. 03/2016 - ID304185

De: **Atilio Martín Aquino T.** (atilio_asesorialegal@outlook.com)
Enviado: lunes, 25 de julio de 2016 07:07:02 p.m.
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py (mirta.morinigo@datalab.com.py)
1 archivo adjunto
NOTIFICACIÓN_DATALAB.docx (13,9 MB)